

CEMENTERIO MUNICIPAL

DE RECREO

EXHUMACIÓN PARA REDUCCIÓN

Y TRASLADO

Habiendo sido solicitada la exhumación para reducción y traslado del extinto ARANDA NILDA BEATRIZ, DNI 6.238.102, fallecida el 04 de mayo de 1985, cuyos restos se encuentran inhumados en Nicho identificado como A2.123.F1CAT106, del Cementerio Municipal de Recreo, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios por el plazo de diez (10) días, para presentarse ante la Municipalidad sita en Av. Mitre 1211 de Recreo, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición a lo solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido. Recreo, 22 de Marzo de 2022.

\$ 135 474173 Mar. 30 Abr. 1

CEMENTERIO DE RECREO

EXHUMACIÓN PARA TRASLADO

A OSARIO MUNICIPAL

La Municipalidad de Recreo a través de la Secretaría de Gobierno pone en conocimiento de la población que, habiéndose cumplido el tiempo de sepultura en Fosa Gratuita previsto en la Reglamentación vigente, se ha dispuesto otorgar un plazo de treinta (30) días corridos, a partir de la fecha de la presente publicación, a fin de que quienes resulten familiares y/o allegados de los extintos citados determinen el destino de los restos, caso contrario se procederá a depositar los restos exhumados de los extintos que se detallan en el Osario Municipal.

PEREYRA NESTOR DANIEL +18.08.2004, (FG 202011); ESPÍNDOLA JEREMÍAS EXEQUIEL, +08.07.20141 (FG 106016); BARRETO LUDMILA JAQUELINE, +27.05.2007, (FG 106017); OJEDA CANDELARIO, +07.12.1996, (FG 104001); VALDEZ ALBERTO PABLO, +29.07.2003, (FG 106003/106168 - CRUZ 168); RODRIGO ALEJANDRO, +11.10.19991 (FG 105004 - CRUZ 136); VERA ELENA, +18.07.2003, (FG 102047); CORIA PATRICIA BEATRIZ, +27.02.2015, (FG 202019); FERNANDEZ MARÍA RAIMUNDA, +22.02.2007, (FG 101016); LA ORDEN ANGEL AMADOR, +13.02.2010, (FG 101027 - Cruz 27); VILLARRUEL RAMON SANDALIO, +15.03.2010, (FG 101029 - CRUZ 29); SILVA ALBERTO ISABELINO, +15.04.2010, (FG 101031 - CRUZ 31); BLANCO BRIANA CARINA, +22.04.2014, (FG 106014 - CRUZ 179); SOSA RONULFO ANTONIO, +11.05.20101 (FG 102007 - CRUZ 40); MACHUCA NN, +19.05.2014, (FG 106013 - CRUZ 178); ROMAN SOLANGE XIOMARA, +21.05.2014, (FG 106025 - CRUZ 190); LANCHE ESTEBAN SANTIAGO, +28.06.2014, (FG 106026 - CRUZ 191); BLANCO VILMA MARÍA, +11.07.2010, (FG 102009 - CRUZ 42); MONTENEGRO CARLOS ALFREDO, +31.07.20101 (FG 102013 - CRUZ 46); MARINONI DYLAN EZEQUIEL, +09.08.2014, (FG 106027 - CRUZ 192); DE PAOLA BLANCA OTILIA, +30.08.2010, (FG 102016 -

CRUZ 49); SEVAL LAURA GERÓNIMA, +15.10.2010, (FG 102017 - CRUZ 50); PAREDES MARIANO ALBERTO, +28.11.2010, (FG 102018 - CRUZ 51); BALCARSE SUSEL MAILEN, +11.12.2014, (FG 106028 - CRUZ 193);

Recreo, 22 de Marzo de 2022

\$ 135 474172 Mar. 30 Abr. 1

**MUNICIPALIDAD DE LA
CIUDAD DE SANTA FE
DE LA VERA CRUZ**

CONCURSO PUBLICO DE PRECIOS

CP 02-DGU-22

MOTIVO: Adquisición de materiales eléctricos, según Especificaciones Técnicas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.841.076,80.

Pliego de bases y condiciones: Sin Costo.

Entrega del pliego: Disponible en la página web del gobierno de la Ciudad de Santa Fe (<http://www.santafeciudad.gov.ar/gobiernolconvocatorias.html>)

Fecha y lugar de apertura: 08 de abril de 2022 a las 10:00 hs. (o primer día hábil posterior, si este no lo fuera), en la Dirección de Compras (o lugar a designar por la Administración).

Consultas: web: <http://www.santafeciudad.gov.ar/gobierno/convocatorias.html> - e-mail: licitacionessantafeciudad.gov.ar. Tel: 0342-4508172.

Cotizaciones: licitaciones@santafeciudad.gov.ar - compras@santefeciudad.gov.ar - licitacionessfc@gmail.com

\$ 135 474408 Mar. 30 Abr. 1

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.
- PILAY S.A. - PILARES

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F03 N°: 941 suscripto en fecha 16/05/2008 entre BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y la Sra. Judith Milena Blanco, DNI: 28.334.099, ha sido extraviado por la misma.

\$ 225 474252 Mar. 30 Abr. 5
